



Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 24/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 176/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION CENTRAL
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	IGNACIO RUBEN MORA CASTILLO	2.580.197	12/03/2025 07:00:00	12/03/2025 17:00:00	1	

Ignacio Ruben Mora
Ignacio Ruben Mora
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29705	12/03/2025 06:00:00	12/03/2025 22:00:00	88.950	89.326	376

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

MANTENIMIENTO GENERAL DE CAMIONETA

	CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN TESORERÍA
	04 ABR 2025
	RECIBIDO
	CONTROLADO SUMA
	04 ABR 2025
	CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. [Signature]
Ing. Agr. [Signature]
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

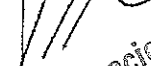


RC-GA-SV02-V01

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 10 de Marzo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC ASUNCION
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	REALIZAR MANTENIMIENTO VEHICULO
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción



Kilometros a recorrer (estimado): (720 Km).-

N°	Funcionario	C.I.N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	IGNACIO RUBEN MORA CASTILLO	2 550 197	12/03/2025	12/03/2025	10	270 000	264 153	 Ignacio Crédito A
TOTAL							264.153	

Ignacio Rubén Mora
Crédito Agrícola de Rehabilitación

CONTROLADO SUMA

091 04 APR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Sergio H. Osorio
Crédito Agrícola y Habitacional

Juan Manuel Gvelar F.
Abogado
Mat. N° 28487

Gerechte

VºBº Gerencia Administrativa

Ley 6514-920 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 176

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 1666, de fecha 10 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 399/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) **AUTORIZAR** la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: **ASUNCIÓN**, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo a la Sede Central para mantenimiento.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
IGNACIO RUBEN MORA CASTILLO	2.580.197	12/03/2025	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) **DISPONER** el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) **AUTORIZAR** al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) **ENCARGAR** al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) **DISPONER** que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) **DISPONER** que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) **Comunicar** a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

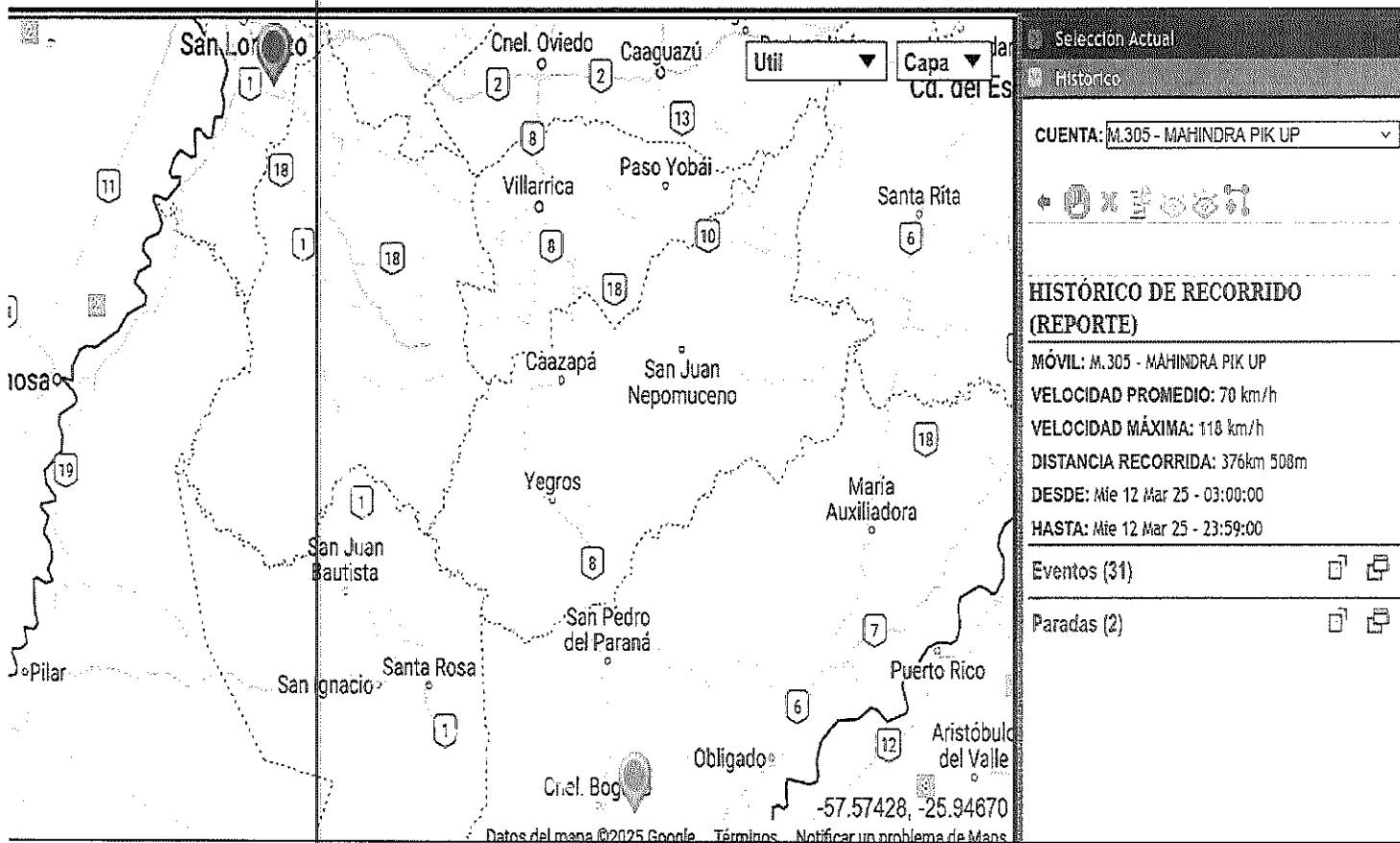
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

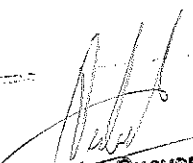
Lic. Pilar Cuevas Aquino
Coordinadora

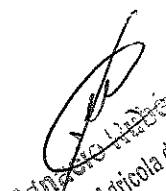


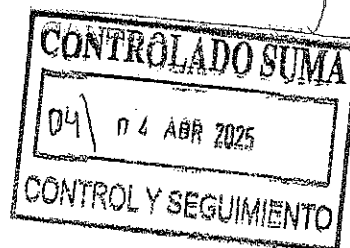
ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General




Lic. Pilar Cuevas Aquino
Coordinadora


Ignacio Roberto Mora
Lic. en Agricultura de Rehabilitación



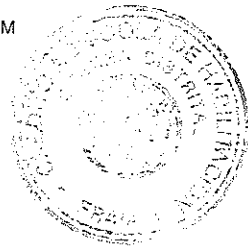
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029705

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	305
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-232	Area asig.	CAC FRAM
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003843		
Conductor autorizado	SERGIO NICOLAS OSORIO ORTELLADO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/03/2025	Hasta	14/03/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	88540	Fecha de salida	10/03/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	89735	Fecha de regreso	14/03/2025	Hora de vuelta	22:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1195	Consumo est. litros/100Km.	9



Lts. comb. cargados

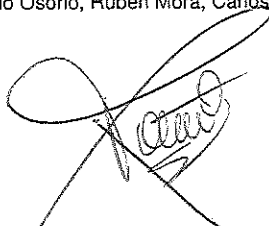
Trabajos a realizar

Obs.

Realizar gestiones administrativas, visitas a clientes zona de influencias envios de encomiendas Cnel. Bogado, Carmen del Pná. Encarnación, Viaje a la Sede Central Para realizar mantenimiento de la camioneta

Chofer: Sergio Osorio, Ruben Mora, Carlos Bogado

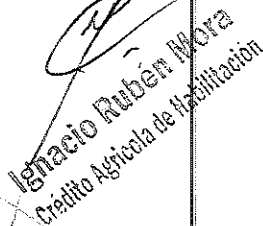
DUPLICADO



Ing. Romina Villaiba
Credito Agrícola de Habilidadación



SERGIO NICOLAS OSORIO ORTELLADO
Responsable del área al que fue asignado el
automotor



Ignacio Rubén Mora
Credito Agrícola de Habilidadación

